



CIRCULAR Nº 01/16

09 de Enero de 2017

ASUNTO.....: **FIESTA DEL DEPORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SEVILLA.**

DESTINO.....: Clubes Andaluces

Estimados amigos/as:

Por medio del presente se informa que se ha abierto el plazo para las candidaturas de la fiesta del deporte del IMD.

Se adjunta información para cada candidatura, teniendo que estar en esta FAP antes del **1 de Febrero de 2017.**

Sin otro particular, un cordial saludo

Pedro Pablo Barrios Perles  
Presidente de la FAP

## FIESTA DEL DEPORTE 2017

La Fiesta del Deporte tiene como principal objetivo el reconocimiento de los valores y de las actuaciones deportivas más relevantes, tanto de personas como de entidades de nuestra ciudad, mediante la entrega de un conjunto de distinciones y reconocimientos promovidos por Ayuntamiento de Sevilla a través del Instituto Municipal de Deportes.

Así, mediante un acto público, se hará entrega de distintos galardones a personas y entidades de la ciudad para destacar y premiar su labor en el mundo del deporte sevillano. **Todo ello circunscrito al año que precede al de la Fiesta del Deporte, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.**

Se premia a deportistas, clubes y otras entidades que se hayan destacado por su labor en pro del Deporte o por llevar el nombre de Sevilla a la élite nacional o internacional, mediante la entrega de los siguientes Premios:

- "Al Mejor Deportista"
- "A la Mejor Deportista"
- "Torre del Oro al Mejor Deportista con discapacidad"
- "Torre del Oro a la Mejor Deportista con discapacidad"
- "Puente de Triana" (a la mejor promesa)
- "Real Alcázar" (al mejor equipo)
- "Ciudad de Sevilla" (a la mejor entidad)
- "Instituto Municipal de Deportes" (al mejor centro educativo)
- "Plaza de España" (al mejor gesto deportivo)
- "Guadalquivir" (a la mejor firma comercial o entidad)
- "Vida Dedicada al Deporte" (a toda una trayectoria deportiva) A propuesta del Jurado.

Podrá existir, aunque con carácter excepcional, un apartado de "MENCIÓN ESPECIAL" que será otorgada, si así se acuerda y con carácter excepcional, por el Jurado a propuesta del Ayuntamiento de Sevilla a través del I.M.D, o por el propio Jurado.

### Metodología.

Las candidaturas para estos PREMIOS serán presentadas por las Federaciones Andaluzas, Delegaciones Provinciales de estas mismas, Entidades deportivas, Centros Educativos y Asociaciones Deportivas, etc. Los proponentes deberán adjuntar méritos acreditativos por entidad oficial para ser tenidos en cuenta. **Por el IMD con una propuesta por cada Distrito, de forma conjunta entre Dirección Distrito IMD y Junta Municipal de Distrito.**

Todo ello con la excepción del Premio "Vida Dedicada al Deporte" que será designado directamente por el Jurado.

Para ello se publica la apertura de un plazo de presentación de candidaturas en la web del IMD a través de los formularios específicos de cada premio. Además se enviará información de ello por correo electrónico a todas las entidades que figuren en la base de datos del IMD. Cada entidad proponente podrá presentar un candidato por cada Premio. **En lo referente a resultados deportivos deberá aportarse una certificación de la federación deportiva correspondiente para poder ser tenidos en cuenta por el Jurado.**

Además de estas candidaturas, el Jurado podrá designar a otros candidatos que no estén nominados.

Los méritos a aportar deberán ajustarse al formulario de presentación de candidaturas que se difunda para intentar recibirlos en un formato lo más uniforme posible, para facilitar la tarea del Jurado. Todos los méritos recibidos serán ordenados y redactados en un formato homogéneo y publicados en la web del IMD.

Las candidaturas deberán ser enviadas hasta el **7 de febrero de 2017** a la dirección de correo electrónico [fiestadeldeporte@imd.sevilla.org](mailto:fiestadeldeporte@imd.sevilla.org) . El proponente deberá cerciorarse de su recepción, solicitando acuse de recibo después del 19 de febrero de 2017, si el IMD no lo hubiese emitido.

Para cumplimentar dicho formulario se deben tener en cuenta estas consideraciones:

**Todo mérito relativo a pruebas deportivas federadas que se incluya debe venir avalado por una certificación de la federación deportiva correspondiente, que deberá adjuntarse por correo-e. Sin este requisito no será tenido en cuenta.**

- (1) Proponentes: Federaciones o Delegaciones Deportivas, Clubes y Asociaciones Deportivas y Centros Educativos del Municipio de Sevilla y por el IMD con una propuesta por cada Distrito, de forma conjunta entre Dirección Distrito IMD y Junta Municipal de Distrito.
- (2) Son imprescindibles todos los datos de la persona o entidad propuesta.
- (3) Reseñar sólo actividades celebradas en 2016 y la categoría (senior, junior, juvenil, cadete, etc.).
- (4) **Sólo pruebas de ámbito nacional o internacional con certificación federativa en caso de premio Ayuntamiento y Torre del Oro.**
- (5) Especificar si la prueba es individual o por equipos. Resumir, en su caso, los premios obtenidos (nº de medallas de oro, plata, bronce...).

**MÁXIMO DE UNA CANDIDATURA POR PREMIO.** Cumplimentar, numerándolas, cuantas hojas sean necesarias para la candidatura.

Se persigue con ello reconocer los logros de dichos deportistas y entidades.

## DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

### PREMIO AL MEJOR DEPORTISTA

Al deportista de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2016 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### PREMIO A LA MEJOR DEPORTISTA

A la deportista de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2016 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### PREMIO TORRE DEL ORO AL MEJOR DEPORTISTA CON DISCAPACIDAD

Al deportista de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2016 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### PREMIO TORRE DEL ORO A LA MEJOR DEPORTISTA CON DISCAPACIDAD

A la deportista de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2016 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### PREMIO PUENTE DE TRIANA

Al deportista promesa sevillano o sevillana, que perteneciente a categorías inferiores a la Absoluta, más se haya distinguido durante el año 2016 por su progresión y actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.



### PREMIO REAL ALCAZAR

Al equipo del municipio de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2016 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### PREMIO CIUDAD DE SEVILLA

A la entidad deportiva o asociación deportiva del municipio de Sevilla, que más se haya distinguido durante el año 2016 por su especial contribución a tareas de fomento del deporte, sea en la promoción u organización de actividades deportivas.

### PREMIO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Al centro educativo del municipio de Sevilla que se haya destacado por su especial contribución, durante 2016, en tareas de promoción y fomento del deporte.

### PREMIO GUADALQUIVIR

A la firma comercial o entidad que más se haya distinguido por su especial fomento y colaboración con el deporte sevillano, durante el año 2016.

### PREMIO PLAZA DE ESPAÑA

A la persona o entidad de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2016 por un gesto especialmente relevante de nobleza o juego limpio en la práctica deportiva, o que haya prestado una contribución especial y significativa a la erradicación de la violencia en el deporte sevillano.

### PREMIO "VIDA DEDICADA AL DEPORTE"

A la persona que por su entrega, dedicación y ejemplaridad de su vida deportiva, está haciendo del deporte sevillano una realidad. **Este premio será otorgado directamente por el Jurado.**

Perseguimos con todo ello reconocer los logros de dichos deportistas y entidades.

## **CANDIDATOS**

Las características que deben reunir los candidatos propuestos serán:

- Clubes, Asociaciones Deportivas y centros educativos: que su sede social esté en el municipio de Sevilla.
- Firms Comerciales y Federaciones Deportivas. No se establecen restricciones.
- Deportistas. Debe existir una vinculación con la ciudad. Haber nacido en ella, residir en ella o pertenecer a un club de Sevilla.

## **CEREMONIA**

La Fiesta es un acto en el se comunican los Premios que se han otorgado. La decisión habrá sido tomada por el Jurado, reunido en las horas precedentes.

A dicho acto podrán asistir todos los nominados en cada uno de los premios

Se desarrollará el próximo 13 de junio de 2017 en el Teatro Lope de Vega y Casino de la Exposición.